

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

INSTANCIA RESPONSABLE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA

1. SIENDO LAS 09:00 HRS., DEL DÍA 03 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y/O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: 33 EJERCICIO: 2021 FONDO: FAISM

PROGRAMA: S41 AGUA POTABLE

SUBPROGRAMA: 10 ZONA URBANA

PROYECTO: URBANIZACIÓN

NORMATIVA: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)

NOMBRE DE OBRA Y/O ACCIÓN: REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JACALA

CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM031007

NO. DE BENEFICIARIOS: 4415 HABITANTES

3. LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO: JACALA DE LEDEZMA

LOCALIDAD: JACALA

Latitud: 20.904986 Longitud: -99.062139

4. AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-031-004 FECHA: 02/07/2021

OFICIO DE MODIFICACIÓN NO. _____ FECHA: _____

INVERSIÓN	APROBADA	EJERCIDA
TOTAL=	\$ <u>461,195.52</u>	\$ <u>461,195.52</u>
FEDERAL=	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>0.00</u>
ESTATAL=	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>0.00</u>
MUNICIPAL=	\$ <u>461,195.52</u>	\$ <u>461,195.52</u>
BENEFICIARIOS=	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>0.00</u>
SALDO=	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>0.00</u>



Clemencia Guay MZ

5. METAS APROBADAS Y/O MODIFICADAS:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2021-6031-0002-CIII-AA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA EN ACERO INOXIDABLE, IMPULSORES DE NUEVA GENERACIÓN, 125HP 440V 60HZ, ALTA EFICIENCIA/POTENCIA. INCLUYE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE INSTALACIÓN (MAQUINARIA PESADA YA QUE SE PASA POR RIO, KIT DE INSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CALIBRACIÓN, PROGRAMACIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO. Y CAPACITACIÓN A PERSONAL DE OPERACION	PZA	1.00
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00

[Handwritten signature]

6. METAS EJECUTADAS:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2021-6031-0002-CIII-AA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA EN ACERO INOXIDABLE, IMPULSORES DE NUEVA GENERACIÓN, 125HP 440V 60HZ, ALTA EFICIENCIA/POTENCIA. INCLUYE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE INSTALACIÓN (MAQUINARIA PESADA YA QUE SE PASA POR RIO, KIT DE INSTALACIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CALIBRACIÓN, PROGRAMACIÓN DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO. Y CAPACITACIÓN A PERSONAL DE OPERACION	PZA	1.00
EFc0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00

[Handwritten signature]



Clemencia Garcia Utz

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

ADMINISTRACIÓN DIRECTA () COMITÉ () CONTRATO (X) ✓ CONVENIO ()
ADJUDICACIÓN: ADJ. DIRECTA (X) ✓ INVITACIÓN RESTRING. () LICITACIÓN PÚBLICA ()
EJECUTORA C. ALBERTO JHONATTAN RUIZ HERNÁNDEZ ✓
NO. DE CONTRATO: 6/FAISM/2021 ✓ FECHA: 13/07/2021 ✓ IMPORTE: \$461,195.52 ✓
NO. DE CONVENIO: _____ FECHA: _____ IMPORTE: _____
FECHA DE INICIO PROGRAMADA: 14/07/2021 ✓ FECHA DE INICIO REAL: 14/07/2021 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA: 12/08/2021 ✓ FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 12/08/2021 ✓
PRÓRROGAS _____ FECHA DE CIERRE DE BITÁCORA 12/08/2021 ✓

8. ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN:

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN, MEDIANTE REVISIÓN, INSPECCIÓN Y/O RECORRIDO, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN; SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN SE ENCUENTRA **TOTALMENTE** TERMINADO DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DE SU EJECUCIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE INVERSIÓN Y DEL PROYECTO, ASÍ COMO QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIAS QUE RESULTEN INCLUYENDO LAS AFECTACIONES QUE SE DERIVEN POR TALES, EN CASO DE QUE SE PRESENTEN, Y EN ESTE ACTO, SE OBLIGAN POR LA PRESENTE A CORREGIR LOS MISMOS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ERARIO PÚBLICO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

DE IGUAL FORMA, SE HACE CONSTAR QUE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE NINGUNA FORMA EXIME A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL COMPETENTES; EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 93 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y/O SUS CORRELATIVOS EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN CASO DE SER APLICABLE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, MISMA QUE LA RECIBE CON EL MÁS AMPLIO CONSENTIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN DE CONFORMIDAD, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



9. PARTICIPANTES EN LA ENTREGA RECEPCIÓN.

ENTREGA
GOBIERNO DEL ESTADO
DEPENDENCIA RESPONSABLE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOMBRE: C. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ
CARGO: PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ÁREA DE DEPENDENCIA EJECUTORA

NOMBRE: ARO. SANTIAGO OLIVA MONROY
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATISTA O PROVEEDOR.

NOMBRE: C. ALBERTO JHONATTAN RUIZ HERNÁNDEZ
CARGO: CONTRATISTA

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

NOMBRE: _____
CARGO: _____

NOMBRE: _____
CARGO: _____

RECIBE
POR LA ENTIDAD RESPONSABLE
DE SU OPERACIÓN.

FIRMA Y SELLO: _____
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOMBRE: ARO. SANTIAGO OLIVA MONROY
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA COMUNIDAD (AUTORIDAD LOCAL)

FIRMA Y SELLO: Clementina García M.
NOMBRE: Clementina García M.
CARGO: Delegada Aux. M. P.

RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

FIRMA Y SELLO: _____
NOMBRE: Eduardo García Morales
CARGO: Presidente

RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA.

FIRMA Y SELLO: _____
NOMBRE: HEDDY T. HINOJOSA CUNIGA
CARGO: VOCAL

FIRMA Y SELLO: _____
NOMBRE: _____
CARGO: _____

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

NOMBRE: Ing. Bonifacio Hdez. Vite
CARGO: Jefatura de Departamento 9 B

No. De Oficio De Comisión: SC-002755
FECHA DE FIRMA DE ACTA: 27-febrero-2024

A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS, RELATIVOS Y/O LOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

10. OBSERVACIONES

Con base en el programa de abatimiento de rezago, procede la firma del acta entrega recepción de obra. Sin embargo, el resguardo y correcta integración del expediente unitario, en original, es exclusiva responsabilidad del ejecutor, de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la L.O.PSRM para el Estado de Hidalgo.